



CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Oficio SERCOP No. CPN-22077-2016

Quito, 16 de Septiembre de 2016

**Señor
MARIO STALIN CALDERON PEÑALOZA
Representante legal de ESPE-INNOVATIVA E.P.
Presente.-**

REF: 1255036

De mi consideración:

En aplicación de la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustantado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-INN-PI-03-2016), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso.

Este certificado tiene validez de 60 días contados a partir de la fecha de impresión.

En caso de que la información proporcionada no fuera verídica, este certificado perderá validez y el solicitante será objeto de las sanciones establecidas en la ley.

Atentamente,

Servicio Nacional de Contratación Pública

